

Guayaquil, Septiembre 2 de 1.991 ✓

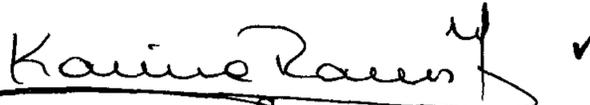
Señora
JOHANNE OLSEN DE AROSEMENA ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CULTIVO DE FRUTAS "CULTIFRUTAS S. A.", celebrada el día de hoy, por renuncia del señor Economista BRUNO FAIDUTTI NAVARRETE, decidió elegirla a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO años, cargo que lo desempeñará con las atribuciones y deberes que se contemplan en la Ley y en los Estatutos Sociales, por lo tanto usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CULTIVO DE FRUTAS "CULTIFRUTAS S. A.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 13 de Julio de 1.989, en la ciudad de Guayaquil, ante el Abogado Marcos Diaz Casquete, Notario Vigésimo Primero e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Agosto de 1.989. Posteriormente se aumentó el capital a la suma de trece millones de sucres y se reformó su estatuto, mediante Escritura Pública celebrada el 22 de Noviembre de 1.990, en la ciudad de Guayaquil, ante el Abogado Mascos Diaz Casquete, Notario Vigésimo Primero, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Junio de 1.991. Lo Enmendado -1991
(1) . Vale.

Atentamente,


ABG. KARINA RAMOS MARTINEZ, ✓
SECRETARIA

CERTIFICO: Que he aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CULTIVO DE FRUTAS "CULTIFRUTAS S. A." y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Septiembre 2 de 1.991. ✓

Es Conforme


JOHANNE OLSEN DE AROSEMENA ✓

RENTE GENERAL de CULTIVO DE FRUTAS "CULTIFRUTAS S.A." de fojas
30.592 a 30.593, número 11.467 del Registro Mercantil y anota-
do bajo el número 20.277 del Repertorio.- Archívense los con-
probantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.-
Guayaquil, diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y 11
no.- El Registrador Mercantil Suplente .-



~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~